FARMACID S.A.

Estados Financieros Auditados

Al y por los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016.

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
FARMACID S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **FARMACID S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **FARMACID S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **FARMACID S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

4. La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

5. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo, Piso 9, PBX: +593 2 353 0204
www.uhyassurance.ec
Quito, Ecuador

A member of UHY Intenational, a network of independent acoounting an consulting firms

6. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía **FARMACID S.A.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

8. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

   8.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

   8.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

   8.3. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

   8.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

   8.5. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo, Piso 9, PBX: +593 2 353 0204
www.uhyassurance.ec
Quito, Ecuador

A member of UHY Intenational, a network of independent acoounting an consulting firms

9. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

10. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía **FARMACID S.A.**, como agente de percepción y retención, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.
RNAE 0603

Edgar Ortega H.
Socio de Auditoría

Quito, 16 de abril de 2018

Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo, Piso 9, PBX: +593 2 353 0204
www.uhyassurance.ec
Quito, Ecuador

A member of UHY Intenational, a network of independent acoounting an consulting firms

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 4)*	US$	113,580	58,132
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar *(Nota 5)*		756,886	988,727
Inventarios *(Nota 6)*		141,849	258,574
Activos por impuestos corrientes *(Nota 7)*		611,293	493,104
Total activos corrientes		1,623,608	1,798,537
Activos no Corrientes			
Propiedades, planta y equipos neto de depreciación acumulada US$ 3,558,974 en el 2017 y US$ 3,694,265 en el 2016 *(Nota 8)*		8,558,001	7,645,865
Otros activos no corrientes *(Nota 9)*		7,000	7,000
Total activos no corrientes		8,565,001	7,652,865
Total Activos	US$	10,188,609	9,451,402

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar *(Nota 10)*	2,885,229	2,804,887
Obligaciones financieras corto plazo *(Nota 11)*	679,868	537,134
Obligaciones corrientes *(Nota 12)*	113,306	116,027
Pasivos acumulados *(Nota 13)*	255,180	226,790
Total pasivos corrientes	3,933,584	3,684,839
Pasivos no corrientes		
Obligaciones financieras largo plazo *(Nota 11)*	459,766	25,875
Beneficios empleados largo plazo *(Nota 14)*	967,884	922,430
Pasivo por impuestos diferidos *(Nota 15)*	134,990	0
Total pasivos no corrientes	1,562,639	948,305
Total Pasivos	5,496,223	4,633,144
Patrimonio de los accionistas		
Capital Social *(Nota 16)*	3,130,271	3,130,271
Reserva legal *(Nota 16)*	197,687	181,188
Reserva por valuación de terrenos	281,547	281,547
Superávit por revaluación de propiedades y equipos	614,543	761,109
Otros resultados integrales *(Nota 16)*	(5,832)	(87,030)
Resultados acumulados : *(Nota 16)*		
Adopción NIIFS por primera vez	129,203	129,203
Resultados acumulados	151,037	256,980
Resultado del ejercicio	193,930	164,990
Total patrimonio de los accionistas	4,692,385	4,818,258
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	10,188,609	9,451,402

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		Años terminados el 31 de diciembre de	
		2017	2016
Ingresos ordinarios			
Ingresos ordinarios *(Nota 17)*	US$	8,436,604	7,868,027
Costo de Ventas		(6,450,030)	(4,997,495)
Utilidad bruta en ventas		1,986,574	2,870,532
Gastos ordinarios			
Gastos de administración y ventas *(Nota 18)*		(2,010,085)	(2,057,065)
Gastos financieros		(129,902)	(71,412)
(Pérdida) / Utilidad ordinaria		(153,413)	742,054
Ganancias/ Pérdidas			
Ganancias		502,356	340,155
Pérdidas	US$	(105,745)	(774,129)
Ganancias/ (Pérdidas), neto		396,610	(433,974)
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta		243,198	308,080
Impuesto a la renta, estimado *(Nota 19)*		(49,268)	(143,090)
Utilidad del ejercicio		193,930	164,990
Otros resultados integrales			
Ganancias / (Pérdidas) actuariales		81,198	(56,364)
Total otros resultados integrales		81,198	(56,364)
Resultado integral del ejericio		275,128	108,626
Utilidad neta por acción	US$	0.09	0.03

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

						Resultados acumulados			
	Capital	Reserva legal	Reserva por valuación de terrenos	Superávit por valuación de propiedades y equipos	Otros Resultados Integrales	Resultados acumulados por aplicación de NIIF	(Pérdidas)/ Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2015 reexpresado	**3,130,271**	**152,898**	**281,547**	**761,109**	**(30,666)**	**129,203**	**(26,330)**	**546,648**	**4,944,679**
Transferencia del resultado	0	0	0	0	0	0	546,648	(546,648)	0
Apropiación de reserva legal	0	28,290	0	0	0	0	(28,290)	0	0
Ajuste-corrección impuesto a la renta 2015	0	0	0	0	0	0	(446)	0	(446)
Pago dividendos	0	0	0	0	0	0	(234,601)	0	(234,601)
Resultado integral del ejecicio	0	0	0	0	(56,364)	0	0	164,990	108,626
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**3,130,271**	**181,188**	**281,547**	**761,109**	**(87,030)**	**129,203**	**256,980**	**164,990**	**4,818,258**
Transferencia del resultado	0	0	0	0	0	0	164,990	(164,990)	0
Apropiación de reserva legal	0	16,499	0	0	0	0	(16,499)	0	0
Ajuste	0	0	0	0	0	0	(2,370)	0	(2,370)
Pago dividendos	0	0	0	0	0	0	(252,064)	0	(252,064)
Generación de pasivo por impuesto diferido	0	0	0	(146,567)	0	0	0	0	(146,567)
Resultado integral del ejecicio	0	0	0	0	81,198	0	0	193,930	275,128
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**3,130,271**	**197,687**	**281,547**	**614,543**	**(5,832)**	**129,203**	**151,037**	**193,930**	**4,692,385**

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		Años terminados el 31 de diciembre de	
		2016	2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	US$	8,674,828	8,328,775
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		(8,030,630)	(7,133,355)
Efectivo provisto en las operaciones		644,198	1,195,420
Efectivo provisto / (pagado) otros, neto		266,709	(598,733)
Efectivo neto provisto en las actividades de operación		910,907	596,687
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedades y equipos *(Nota 8)*		(935,974)	(752,454)
Efectivo neto (pagado) en las actividades de inversión		(935,974)	(752,454)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras		576,625	84,441
Partes relacionadas		(241,675)	311,409
Dividendos pagados		(254,434)	(234,601)
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento		80,516	161,249
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		55,448	5,482
Efectivo y equivalentes al inicio del año		58,132	52,650
Efectivo y equivalentes al final del año *(Nota 4)*	US$	113,580	58,132
Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto provisto en las actividades de operación			
Utilidad del ejercicio	US$	193,930	164,990
Otros resultados integrales		81,198	(56,364)
Resultado integral del ejercicio		275,128	108,626
Ajustes:			
Otros resultados integrales		(81,198)	56,364
Depreciación de propiedad, planta y equipo *(Nota 8)*		370,081	309,158
Reversión provisión cuentas incobrables		0	(42,134)
Provisión inventarios		6,058	29,637
15% Participación trabajadores *(Nota 19)*		42,917	54,367
Impuesto a la renta *(Nota 19)*		49,268	143,090
Beneficios empleados largo plazo		143,221	115,972
Otros ajustes (propiedad, planta y equipo, beneficios empleados)		(252,129)	0
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		238,224	(578,117)
Pagos anticipados		0	42,360
Activos por impuestos corrientes		(179,033)	(140,860)
Inventarios		110,666	(190,169)
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		315,634	838,216
Obligaciones corrientes		(2,721)	(23,764)
Pasivos acumulados		(14,527)	(25,810)
Beneficios empleados largo plazo		(110,683)	(100,251)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US$	910,907	596,687

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

(1) Constitución y objeto

FARMACID S.A. con número de RUC 1791731824001, fue constituida en Quito-Ecuador, mediante escritura pública el 31 de mayo de 2000, y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 05 de junio de 2000.

Su objeto social principal es la producción, manufactura, importación, exportación, representación, almacenamiento, distribución y comercialización de productos farmacéuticos para uso humano y veterinario, productos naturales, cosméticos en general; operación logística de productos farmacéuticos para uso humano y veterinario, productos naturales y cosméticos en general.

(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

Bases de preparación.-

Los estados financieros de la Compañía **FARMACID S.A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standars Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Debido a las estimaciones inherentes en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias"	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.

Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía **FARMACID S.A.** declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

Estados financieros.-

Los estados financieros de la Compañía **FARMACID S.A.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se acompaña adicionalmente de las presentes notas explicativas.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Período económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de **FARMACID S.A.**, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

Riesgo de liquidez.- Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo de crédito.- Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de presentar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada, la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de mercado.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen en los precios de los instrumentos de patrimonio, los mismos que se miden al costo y se evalúa su deterioro en cada fecha de cierre.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos sin restricciones.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Estado de flujos de efectivo.- Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Activos financieros.-

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta.- Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.- Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo

amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

Préstamos y partidas por cobrar.- Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si lo hubiere.

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

Deterioro de cuentas por cobrar.-

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

Propiedades, planta y equipos.-

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- las partidas de propiedades, planta y equipos después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Rubro de propiedades, planta y equipos	Vida útil
Edificios	50 años
Maquinaria y equipos	10-30 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos	4-10 años

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Participación de los empleados en las utilidades.-

Al término de cada ejercicio económico, y de existir base para el cálculo, la Compañía reconocerá con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del

impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2017 y 2016, la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante, la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

A partir del año 2018, mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficinal 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes pasa su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acurdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.

- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias- Carried-Forward.

Obligaciones financieras.-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Beneficios a los empleados, corto plazo.-

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada, excepto si el saldo al final del año resultare inmaterial.

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo en caso de que el trabajador lo requiera pueda recibir esta remuneración mensualmente.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.
Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador estable el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.
El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma

cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

Experiencia de Mortalidad

Número de fallecidos por 100,000 vivos

Edad	Hombres	Mujeres
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

Experiencia de Rotación

Edad	Hombres	Mujeres
20	10.90%	10,10%
25	8.70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7.20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%

Bases técnicas	
Fecha de valoración	**31/12/2017**
Tasa de descuento	7,57% **(a)**
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	1,50%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%
Tabla de rotación promedio	17,99%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

(a) Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera, modificación a la NIIF 19, párrafo 83, relacionado con las Suposiciones Actuariales: tasa de descuento: El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por el Gobierno denominados en esta moneda, al final del período sobre el que se informa.

El estudio actuarial para la Compañía **FARMACID S.A.** ha sido elaborado por la Compañía Actuaria Consultores Cía. Ltda., quien consideró la tasa de descuento en referencia a las emisiones de bonos ecuatorianos, mismo que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros señaló que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad.

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Venta de bienes.-

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

•La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

•La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

•El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;

•Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

•Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros.-

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(3) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Clientes relacionados: ***(Nota 5)***		
Blenastor C.A.	198,504	167,942
Pharmabrand S.A.	303,109	267,513
	501,613	**435,455**

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Partes relacionadas: ***(Nota 5)***		
Pharmabrand S.A.	6,383	0
Blenastor C.A.	9,226	9,226
	15,609	**9,226**
Cuentas por pagar relacionadas: ***(Nota 10)***		
Pharmabrand S.A.	1,116	181
	1,116	**181**
Préstamos accionistas: ***(Nota 10)***		
Farmalatina S.A.	0	236,227
	0	**236,227**

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra integrado por:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Caja Chica	1,000	1,000
Bancos **(i)**	112,580	57,132
	113,580	**58,132**

(i) Corresponde a cuentas corrientes de bancos locales, no generan intereses.

(5) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se conforman por:

(Ver página siguiente)

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	157,420	14,633
Clientes del exterior	42,302	199,246
Clientes relacionados ***(Nota 3)***	501,613	435,455
	701,335	**649,334**
Anticipo a:		
Proveedores	14,421	28,902
	14,421	**28,902**
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados y funcionarios	2,707	5,418
Partes relacionadas ***(Nota 3)***	15,609	9,226
Otros	22,815	295,847
	41,131	**310,490**
	756,886	**988,727**

(6) Inventarios

Los inventarios se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31, 2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Materia prima	106,099	99,287
Material de empaque	71,431	118,029
Productos terminados	38,754	27,182
Importaciones en tránsito	0	65,617
Productos semiterminados	0	50,228
(-) Provisión de inventario	(74,433)	(101,769)
	141,849	**258,574**

El movimiento de la provisión de inventarios, a continuación:

	Diciembre 31, 2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	(101,769)	(98,560)
Provisión del año	(6,058)	(29,637)
Reversión de provisión	33,394	26,429
Saldo al final del año	**(74,433)**	**(101,769)**

(7) Activos por impuestos corrientes

Este rubro incluye:

	Diciembre 31, 2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IVA	216	5,987
Crédito tributario Renta	547,850	436,705
Crédito tributario ISD	63,227	50,412
	611,293	**493,104**

(8) Propiedades, planta y equipos

Un resumen de propiedades, planta y equipos, es como sigue:

	Diciembre 31, 2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Terrenos	2,094,000	2,094,000
Edificios	2,590,596	2,429,071
Construcción en curso	251,445	161,525
Maquinaria y equipo	5,792,785	5,186,722
Muebles y enseres	144,820	118,196
Equipo de computación	539,854	508,423
Vehículos	703,474	842,194
Depreciación acumulada	(3,558,974)	(3,694,265)
	8,558,001	**7,645,865**

El movimiento de propiedades, planta y equipos durante los períodos 2017 y 2016, se resume a continuación:

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

Cuenta	Saldo 31/12/2015	Adiciones	Ajustes y/o Reclasif.	Saldo 31/12/2016	Adiciones	Reclasif.	Ajustes	Venta	Baja	Saldo 31/12/2017
Terrenos	2,094,000	0	0	2,094,000	0	0	0	0	0	2,094,000
Edificios	1,475,886	0	953,185	2,429,071	0	161,525	0	0	0	2,590,596
Construcción en curso	1,269,786	235,421	(1,343,682)	161,525	251,445	(161,525)	0	0	0	251,445
Maquinaria y equipo	4,530,843	299,605	356,273	5,186,722	654,204	0	(6,609)	0	(41,530)	5,792,785
Muebles y enseres	117,261	935	0	118,196	1,341	0	25,284	0	0	144,820
Equipo de computación	480,670	27,753	0	508,423	30,359	0	1,073	0	0	539,854
Vehículos	619,230	188,740	34,224	842,194	0	0	(21,120)	(117,600)	0	703,474
Propiedades,planta y equipos	**10,587,676**	**752,454**	**0**	**11,340,130**	**937,348**	**0**	**(1,373)**	**(117,600)**	**(41,530)**	**12,116,974**
Depreciación acumulada	(3,387,571)	(309,158)	2,464	(3,694,265)	(370,081)	0	346,242	117,600	41,530	(3,558,974)
Depreciación acumulada	**(3,387,571)**	**(309,158)**	**2,464**	**(3,694,265)**	**(370,081)**	**0**	**346,242**	**117,600**	**41,530**	**(3,558,974)**
Propiedades, planta y equipos netos de depreciación acumulada	**7,200,105**			**7,645,865**						**8,558,001**

(9) Otros activos

Este rubro incluye:

	Diciembre 31, 2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Garantías terceros	7,000	7,000
	7,000	**7,000**

(10) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el rubro de cuentas por pagar se encuentra conformado por lo siguiente:

	Diciembre 31, 2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Proveedores locales y del exterior	934,794	1,348,999
Cuentas por pagar relacionadas ***(Nota 3)***	1,116	181
Préstamos accionistas ***(Nota3)***	0	236,227
Anticipo clientes	1,640,000	1,067,395
Otras cuentas por pagar		
Tarjetas de crédito	11,356	1,974
Otras	297,963	150,111
	2,885,229	**2,804,887**

(11) Obligaciones financieras corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones financieras corto y largo plazo se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31, 2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Obligaciones con instituciones financieras		
Corto plazo		
Banco Internacional **(i)**	0	537,134
Produbanco **(ii)**	679,868	0
	679,868	**537,134**
Largo plazo		
Banco de Guayaquil **(iii)**	31,818	25,875
Produbanco **(ii)**	427,948	0
	459,766	**25,875**
	1,139,634	**563,009**

(i) Préstamos a una tasa del 8,95%, garantía prendaria planta.
(ii) Dos préstamos a una tasa de 7.8% y 8% anual.
(iii) Corresponde a plan auto para funcionarios.

(12) Obligaciones corrientes

Un detalle de este rubro, es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Con la Administración tributaria		
Retenciones de IVA	8,925	21,663
Retenciones en la fuente	12,312	17,070
Impuesto al valor agregado	1,471	2,710
Contribuciones	0	1,117
	22,708	**42,561**
Con el IESS		
Aporte patronal	34,864	31,991
Aporte personal	28,215	25,488
Préstamos	12,445	10,869
Fondos de reserva	3,681	3,128
	79,206	**71,476**
Con los empleados		
Sueldos por pagar	10,677	149
Otros	716	1,841
	11,393	**1,991**
	113,306	**116,027**

(13) Pasivos acumulados

El rubro de pasivos acumulados se encuentra conformado por lo siguiente:

	Diciembre 31, 2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Vacaciones	146,113	121,211
Participación trabajadores ***(Nota 19)***	42,917	54,367
Décima cuarta remuneración	44,265	30,065
Décima tercera remuneración	21,886	21,147
	255,180	**226,790**

(14) Beneficios a empleados largo plazo

Los beneficios a empleados largo plazo se encuentran integrado por:

	Diciembre 31, 2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	761,546	803,423
Desahucio	206,338	119,007
	967,884	**922,430**

El movimiento se muestra a continuación:

	Jubilación patronal	Desahucio
Saldo inicial 2016	**685,388**	**164,956**
Costo laboral 2016	88,679	32,866
Costo por intereses 2016	41,004	10,080
Pérdida (ganancia) ORI	56,364	(33,985)
Pagos efectuados	(16,799)	(17,610)
Liquidaciones anticipadas	(51,213)	0
Otros ajustes	0	(37,300)
Saldo final 2016	**803,423**	**119,007**

	Jubilación patronal	Desahucio
Saldo inicial 2017	**803,423**	**119,007**
Costo laboral 2017	67,752	14,114
Costo por intereses 2017	51,690	9,665
Pérdida (ganancia) ORI	(80,203)	50,554
Pagos efectuados	(29,567)	(24,302)
Liquidaciones anticipadas	(51,549)	0
Otros ajustes	0	37,300
Saldo final 2017	**761,546**	**206,338**

(15) Pasivo por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta es de US$ 134,990 y US$ 0, respectivamente, y corresponde a impuesto diferido pasivo, originado por las depreciaciones de propiedades, planta y equipos no deducibles.

(16) Patrimonio de los accionistas

Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Compañía FARMACID S.A., es de US$ 3,130,271 que representa 3,130,271 acciones, de un valor nominal de US$ 1 cada una.

Reserva legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

Otros resultados integrales-Ganancias y pérdidas actuariales

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos neto por concepto de ganancias actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable a partir en función a lo establecido en NIC 19, estos importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

(17) Ingresos ordinarios

Incluye:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Ventas	9,250,587	8,554,060
Descuento en ventas	(813,982)	(344,715)
Devolución en ventas	0	(341,319)
	8,436,604	**7,868,027**

(18) Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas se conforman por los rubros que se detallan a continuación:

(Ver página siguiente)

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	546,396	495,330
Honorarios profesionales	279,688	311,332
Depreciación propiedades, planta y equipos	144,556	110,367
Seguridad y vigilancia	143,247	148,873
Servicios públicos	131,615	148,103
Gastos de viaje	118,517	146,264
Otros gastos	111,199	138,406
Aporte a la seguridad social	106,729	101,525
Beneficios sociales e indemnizaciones	94,347	93,393
Arrendamientos	82,801	21,001
Tasas, impuestos y contribuciones	71,832	72,592
Participación trabajadores ***(Nota 19)***	42,917	54,367
Seguros y reaseguros	39,710	45,628
Gastos de gestión	36,693	42,912
Mantenimiento y reparaciones	28,478	74,882
Suministros y materiales	19,144	37,111
Transporte	12,216	14,979
	2,010,085	**2,057,065**

(19) Conciliación tributaria

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las partidas conciliatorias que afectaron el resultado del ejercicio contable, a fin de determinar la participación trabajadores e Impuesto a la Renta fueron:

(Ver página siguiente)

FARMACID S.A.
(Una subsidiaria de Distribuidora Latinoamericana Farmalatina S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	**286,115**	**362,447**
Participación trabajadores	(42,917)	(54,367)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	**243,198**	**308,080**
Ingresos exentos	(88,262)	0
Deducciones adicionales	0	(59,732)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	2,007	0
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	13,239	0
Gastos no deducibles	106,386	402,061
Base gravada del impuesto a la renta	**276,567**	**650,409**
Total impuesto a la renta causado	**60,845**	**143,090**
Anticipo Impuesto a la renta	91,779	93,205
Anticipo pagado	0	0
Saldo del anticipo pendiente de pago	91,779	93,205
Rebaja del anticipo (Decreto 210)	(36,712)	0
Anticipo reducido	55,067	0
Crédito tributario años anteriores (Renta e ISD)	(485,917)	(320,616)
Retenciones del ejercicio (Renta e ISD)	(186,005)	(309,590)
Subtotal a favor *(Nota 7)*	**(611,077)**	**(487,117)**

(20) Aspectos tributarios

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para los años 2017 y 2016.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2017 y 2016.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades bajo las siguientes condiciones:

Tipo de contribuyente	Ingresos brutos anuales		Porcentaje de rebaja
	Desde	Hasta	
Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades	0.00	500,000.00	100%
	500,000.01	1,000,000.00	60%
	1,000,000.01	En adelante	40%

Reinversión de utilidades.

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.
El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2.El sujeto pasivo:

(i) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
(ii) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
(iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
(iv) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
(v) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
(vi) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

(21) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjunta.

(22) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía **FARMACID S.A.**, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Gerencia en fecha marzo 12 de 2018, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.